

INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 DE 2015

**ADECUACIÓN PISTA ATLÉTICA Y ZONAS DE ESPECTADORES, UPTC, SEDE
CENTRAL TUNJA**

**RESPUESTA OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN AL INFORME DE
EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2015**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2015
ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE
ESTUDIOS A DISTANCIA**

Tunja, Dieciséis (16) de Diciembre de 2015.

Ingeniero

WIBER ELIECER LOPEZ COLMENARES

wilberlo9@hotmail.com

En razón a sus observaciones al Informe de Evaluación y escritos de subsanación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e inventarios, el comité de Contratación de la Universidad, procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN CALIFICACIÓN TÉCNICA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

(original firmado)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité Contratación

(original firmado)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación



INVITACION PUBLICA No. 020 DE 2015

Objeto: "ADECUACIÓN PISTA ATLÉTICA Y ZONAS DE ESPECTADORES, UPTC, SEDE CENTRAL TUNJA"

ITEMS EVALUADOS		PROPONENTES	
PERSONAS NATURALES O JURIDICAS	CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES	
Si el representante del Consorcio o la Unión no cumplen con las condiciones establecidas para este, deberá presentar la PROPUESTA ABONADA por un Ingeniero Civil o Arquitecto, mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, vigencia de la misma, igualmente con una experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía, donde manifieste expresamente que avala la propuesta.			
DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS			
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CUMPLE	
El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.		SUBSANA	
Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.		CUMPLE	
Deberá anexarse el listado básico de insumos, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar.		SUBSANA	
ANALISIS DEL A. I. U.			
Costos de movilización, montaje de campamentos, oficinas, almacén, servicios sanitarios, y demás instalaciones provisionales, vallas, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines.		SUBSANA	
Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra, y el valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales.		SUBSANA	
Costo de transportes no incluidos en los costos directos.		CUMPLE	
Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.		CUMPLE	
Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, pruebas de estanqueidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.		CUMPLE	
Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretarías.		CUMPLE	
Personal para la administración, dirección y residencia de la obra.		CUMPLE	
Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.		CUMPLE	
Elaboración de planos finales de obra, manuales, etc.		CUMPLE	
PROGRAMA DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES			
El Proponente deberá presentar un programa de trabajo que debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en meses como valor "absoluto", (SESENTA DIAS) indicando el número de cuadrillas utilizadas día a día. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre. La falta de esta información será sancionada como inconsistencia y no será calificada económicamente. El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.		CUMPLE	
FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
El proponente deberá presentar el plan de inversión del anticipo, <u>expresado en porcentajes</u> , de acuerdo con el valor de su propuesta económica y sujeto a los porcentajes presentados en el presente pliego de condiciones.		CUMPLE	
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE			

INVITACION PUBLICA No. 020 DE 2015

Objeto: "ADECUACIÓN PISTA ATLÉTICA Y ZONAS DE ESPECTADORES, UPTC, SEDE CENTRAL TUNJA"

El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 3, las certificaciones o Actas de liquidación o actas de recibo final que acrediten experiencia general o específica, deben contener como mínimo lo siguiente:		WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES		
Número del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Objeto del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Valor del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de inicio (Expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
M2 de Obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Fecha de liquidación (expresada en MM/DD/AA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Tiempo de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)		WILBER ELIECER LOPEZ		0
	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	
Experiencia específica Máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de obras de CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ejecutados y liquidados a partir del año 2010, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 4000 m2.	630	697	4452	
Cuya suma tenga un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Cuyo objeto incluya en cualquiera de los dos contratos, la ejecución de las siguientes actividades:				
• Excavación mecánica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
• Carpeta asfáltica	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
• Afirmado o base granular	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
• Instalación de graderías	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
• Obras exteriores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de suscripción de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
La experiencia individual de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal: dentro de la Experiencia del Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes persona jurídica o natural deberá acreditar:		N/A		
Experiencia específica Máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de obras de CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ejecutados y liquidados a partir del año 2010, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.				
Cuyo objeto la ejecución de las siguientes actividades:				
• Excavación mecánica				
• Carpeta asfáltica				
• Afirmado o base granular				
• Instalación de graderías				
• Obras exteriores				
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (18 PUNTOS)		WILBER ELIECER LOPEZ		
PROponente, persona natural, deberá ser INGENIERO CIVIL. Para las personas jurídicas, si el representante legal no ostenta el título de Ingeniero Civil, debe presentar su propuesta con el aval de un profesional en las áreas requeridas y mencionadas anteriormente (se debe adjuntar copia de la matrícula profesional vigencia de la misma del profesional que avale la propuesta).	CUMPLE			
Para Consorcio y Uniones Temporales, el representante deberá ostentar el título profesional de INGENIERO CIVIL, salvo lo previsto para propuesta abonada.	N/A			
El proponente deberá certificar y diligenciar el Anexo No. 04:				
Experiencia general de Ocho (8) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE			

INVITACION PUBLICA No. 020 DE 2015

Objeto: "ADECUACIÓN PISTA ATLÉTICA Y ZONAS DE ESPECTADORES, UPTC, SEDE CENTRAL TUNJA"

Experiencia específica Máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de obras de CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ejecutados y liquidados a partir del año 2010, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE					
Cuya área sumada no sea inferior a 4000 m2 de obra ejecutada	CUMPLE					
Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades						
• Excavación mecánica	CUMPLE					
• Carpeta asfáltica	CUMPLE					
• Afirmando o base granular	CUMPLE					
• Instalación de graderías	CUMPLE					
• Obras exteriores	CUMPLE					
Los contratos que estén a nombre de un consorcio o Unión Temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación e invitación de los cuales no se pueda obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, a fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta	CUMPLE					
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO (12 PUNTOS)						
DIRECTOR DE OBRA			WILBER ELIECER LOPEZ			
INGENIERO CIVIL. Deberá certificar como mínimo:	CUMPLE					
Experiencia general de OCHO (08) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE					
Experiencia específica máximo tres certificaciones (3) de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director en la CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ejecutados y liquidados a partir del año 2010, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE					
Cuya área sumada no sea inferior a 2000 m2 de obra ejecutada	CUMPLE					
Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades						
• Excavación mecánica	CUMPLE					
• Carpeta asfáltica	CUMPLE					
• Afirmando o base granular	CUMPLE					
• Instalación de graderías	CUMPLE					
• Obras exteriores	CUMPLE					
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará cuatro (4) puntos.	CUMPLE					
Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización, posgrado o maestría se le asignarán dos (2) puntos.	CUMPLE					
A su vez se debe anexar:						
• Hoja de vida	CUMPLE					
• Matrícula Profesional	CUMPLE					
• Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE					
• Diploma	CUMPLE					
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	CUMPLE					
RESIDENTE DE OBRA						
INGENIERO CIVIL. Deberá certificar como mínimo:	CUMPLE					
Experiencia general de CINCO (05) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE					
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director o Residente en la ejecución de obras relacionadas con la construcción de CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ejecutados y liquidados a partir del año 2010, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE					



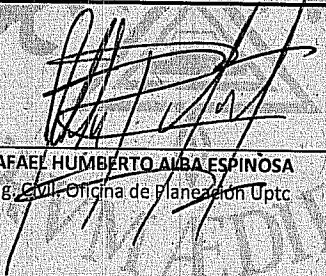
INVITACION PUBLICA No. 020 DE 2015

Objeto: "ADECUACIÓN PISTA ATLÉTICA Y ZONAS DE ESPECTADORES, UPTC, SEDE CENTRAL TUNJA"

Cuya área sumada no sea inferior a 1800 m2 de obra ejecutada	CUMPLE				
Cuyo objeto incluya la Interventoría de la ejecución de las siguientes actividades					
• Excavación mecánica	CUMPLE				
• Carpeta asfáltica	CUMPLE				
• Afirmado o base granular	CUMPLE				
• Instalación de graderías	CUMPLE				
• Obras exteriores	CUMPLE				
El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará cuatro (4) puntos.	CUMPLE				
Si el profesional que cumpla con los requisitos anteriores pero adicionalmente tiene una especialización, posgrado o maestría se le asignarán dos (2) puntos.	CUMPLE				
La especialización deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión.					
A su vez se debe anexar:					
• Hoja de vida	CUMPLE				
• Matrícula Profesional	CUMPLE				
• Certificado de vigencia de la matrícula profesional	CUMPLE				
• Diploma	CUMPLE				
• Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto, Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE				

FACTORES HABILITANTES		
PROPONENTE	WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES	
EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE	ADMISIBLE	
FACTORES PONDERANTES		
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE	18 PUNTOS	
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PERSONAL PROPUESTO	12 PUNTOS	
CALIFICACIÓN TOTAL	30 PUNTOS	

EVALUADOR:


RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Ing. Civil, Oficina de Planeación Uptc

Tunja, 16 de diciembre de 2015

USO INTERNO